

CIUDADANIA EN GENERAL

REQUISITOS

- Persona mayor de edad: toda vez que se vaya a ingresar información, realizar un trámite o recibir una notificación invariablemente deberá ser la persona mayor de edad, debidamente acreditada ante esta secretaria adjuntar copia simple de la identificación oficial, legible y con vigencia activa.
- Identificación oficial: toda vez que se vaya a ingresar información, realizar un trámite o recibir una notificación invariablemente deberá adjuntar copia simple de la identificación oficial, legible y con vigencia activa.
- Carta poder simple: de no ser el(a) representante legal ante esta secretaria deberá presentar carta poder simple emitida por el representante legal, firmada y se designara dos testigos que se mencionaran en la carta, firmada por las 4 personas y una copia simple de sus respectivas identificaciones.
- Pago de derechos: para poder dar curso a la solicitud del trámite, se deberá presentar por parte del promovente el pago de derechos correspondiente al trámite que solicite ante esta secretaria, el recibo podrá ser emitido en la secretaria de medio ambiente y desarrollo sustentable o en el área de cajas de recaudación de rentas del gobierno del estado.
- Escrito libre en el que se señale claramente el trámite solicitado y la justificación del mismo, debiendo indicar domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones.
- Especificar el número de expediente con el cual se relaciona su petición, y el número de oficio de la autorización otorgada que se desea modificar.
- Señalar claramente la(s) condicionante(s) que somete a reconsiderar.
- En su caso, proporcionar los planos y/o croquis con los cambios pretendidos.
- Cualquier documento técnico que considere necesario para amparar su solicitud y sus manifestaciones.
- Original y copia del recibo de pago a nombre del titular del expediente.
- Documental idónea mediante la cual se acredite al representante o apoderado legal, cuando este no esté reconocido previamente en el expediente.
- Copia de identificación del promovente y/o apoderado legal o representante legal, cuando no obre en el expediente
- La firma autógrafa plasmada en el escrito de solicitud.
- Esto se presenta en original y copia, la primera para la dependencia y la segunda para el usuario, como acuse de recibido.

MODALIDADES: PRESENCIAL

- 1.- PRESENTAR LA INFORMACION QUE SE REQUISITA
- 2.- ESPERAR RESOLUCIÓN
- 3.- SE EVALUA Y SE EXPIDE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO DONDE SE RECONSIDERA LAS CONDICIONANTES

MUNICIPIOS

DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA
CALIFORNIA

HOMOCLAVE:
BC-SMADS-050



MEXICALI

IMPACTO AMBIENTAL

- DIRECCIÓN: BULEVARD BENITO JUÁREZ Y L. MONTEJANO #1, ESTEBAN CANTÚ, MEXICALI, 21260
- TELEFONOS:
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 05:00
- RESPONSABLES: JOSUÉ MELENDRES MIRAMONTES

TIJUANA

IMPACTO AMBIENTAL

- DIRECCIÓN: 2 ORIENTE #16, PARQUE CIUDAD INDUSTRIAL, TIJUANA, 22444
- TELEFONOS:
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 05:00
- RESPONSABLES: IVETTE FERREIRO CÁRDENAS

ENSENADA

IMPACTO AMBIENTAL

- DIRECCIÓN: CARRETERA TRANSPENINSULAR ENSENADA-LA PAZ #6500, EX-EJIDO CHAPULTEPEC, ENSENADA, 22785
- TELEFONOS:
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 05:00
- RESPONSABLES: MARINA ALVARADO ESPINO